

# PLAN DE TRABAJO 2014

## CIERRE EJERCICIO FISCAL 2014

### CONTENIDO:

MINISTERIO DE 1  
SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR

MINISTERIO DE 2  
OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICA-  
CIONES

MINISTERIO DE 3  
AGRICULTURA Y  
GANADERIA

MINISTERIO DEL 4  
INTERIOR

La evaluación corresponde a estudios o revisiones técnicas que haciendo uso de un conjunto de información ordenada y relacionada según un marco metodológico, tienen por finalidad construir valoraciones de aspectos concretos de un ámbito del quehacer de políticas públicas, como un programa, y encontrar factores explicativos a estos juicios evaluativos.

### PLAN DE TRABAJO

Es un documento elaborado por las entidades públicas mediante el cual se consolidan acciones de mejoramiento derivadas de las conclusiones y recomendaciones generadas de la Evaluación. Así también, constituye un instrumento de control y seguimiento de las acciones trazadas en la misma, puesto que contempla las fechas límites de implementación, los responsables y los recursos necesarios para la realización de los planes.

La finalidad del Plan de Trabajo es desarrollar una cultura orientada al mejoramiento permanente de los programas públicos, afectando las acciones correctivas en los distintos procesos y procedimientos propios de la gestión pública de manera oportuna, a fin de garantizar el buen uso de los recursos y una eficiente prestación de servicios públicos.



## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

En el marco del Presupuesto por Resultados (PPR), en su instrumento "Evaluación de Programas Públicos", el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) ha tenido evaluaciones de Diseño y Gestión de los Subprogramas "APS-Medicina Familiar" y "Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), en los años 2011 y 2012. De estas evaluaciones se establecieron compromisos plasmados en Planes de Trabajo, y cuyos avances al cierre 2014 fueron reportados de acuerdo al siguiente detalle:

### Atención Primaria a la Salud (APS) - Medicina Familiar

Inició sus actividades en diciembre del año 2008, proponiendo una estrategia innovadora para fortalecer las intervenciones que se venían realizando en materia de Atención Primaria en Salud, y cuyo objetivo es "Acercar el sistema de salud a las familias y sus comunidades, brindando servicios para atender el 80% de los problemas de salud de la población adscrita a cada USF, y garantizar la vinculación al Sistema Nacional Público de Salud para dar respuesta al 20% restante".

En el año 2011 fue sujeto de dos evaluaciones, una de diseño y gestión y otra de carácter cuantitativa denominado "evaluación de eficiencia" con resultados satisfactorios, de cuyo proceso surgieron una serie de recomendaciones para llevar adelante mejoras en la gestión del mismo.

En ese sentido, APS Medicina Familiar hasta el año 2013 tenía cumplido el 42% de las recomendaciones, mientras el 33% están en proceso de ejecución, quedando el resto pendiente de cumplimiento, sin embargo, según el informe presentado al cierre 2014 todas las recomendaciones se encuentran en proceso, por lo que se constata inconsistencias entre los informes presentados por los responsables del subprograma.

### Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)

El subprograma SENEPA tiene por objetivo "Desarrollar acciones conducentes a vigilar, prevenir y controlar las Enfermedades Transmitidas por Vectores, a manera de impedir que la población enferme, y si en tal caso aconteciese, rehabilitar a los mismos de modo a que disminuya el impacto socio económico en la población".

El mismo fue sujeto de evaluación en el año 2012 por parte de un panel de expertos, arrojando de ese proceso un conjunto de 7 recomendaciones para mejorar el diseño y la gestión del mismo. Estas recomendaciones se detallan a continuación:



### Compromisos del SENEPA

Redefinir, los indicadores que definan apropiadamente los servicios de promoción, prevención y recuperación para los distintos componentes.

Desarrollar e incorporar indicadores de eficiencia y economía.

Desarrollar e incorporar Indicadores de articulación y coordinación de acciones con otros actores, por cada uno de los componentes.

Desarrollar e incorporar Indicadores de género.

Coordinar acciones conjuntas con el Ministerio de Educación y con la Dirección de Promoción de la Salud ya implementadas.

Actualización de metas trazadas en función a resultados esperados, por componentes. Anualmente el SENEPA estructura el Poa en base a mapas de riesgo y comportamiento histórico.

Se definirán cuales son los procesos de trabajo en los cuales se articularán acciones con las USF y cuales serán los resultados esperados.

Al respecto, el SENEPA ha reportado que se llevaron a cabo todos los compromisos asumidos durante el año 2014.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

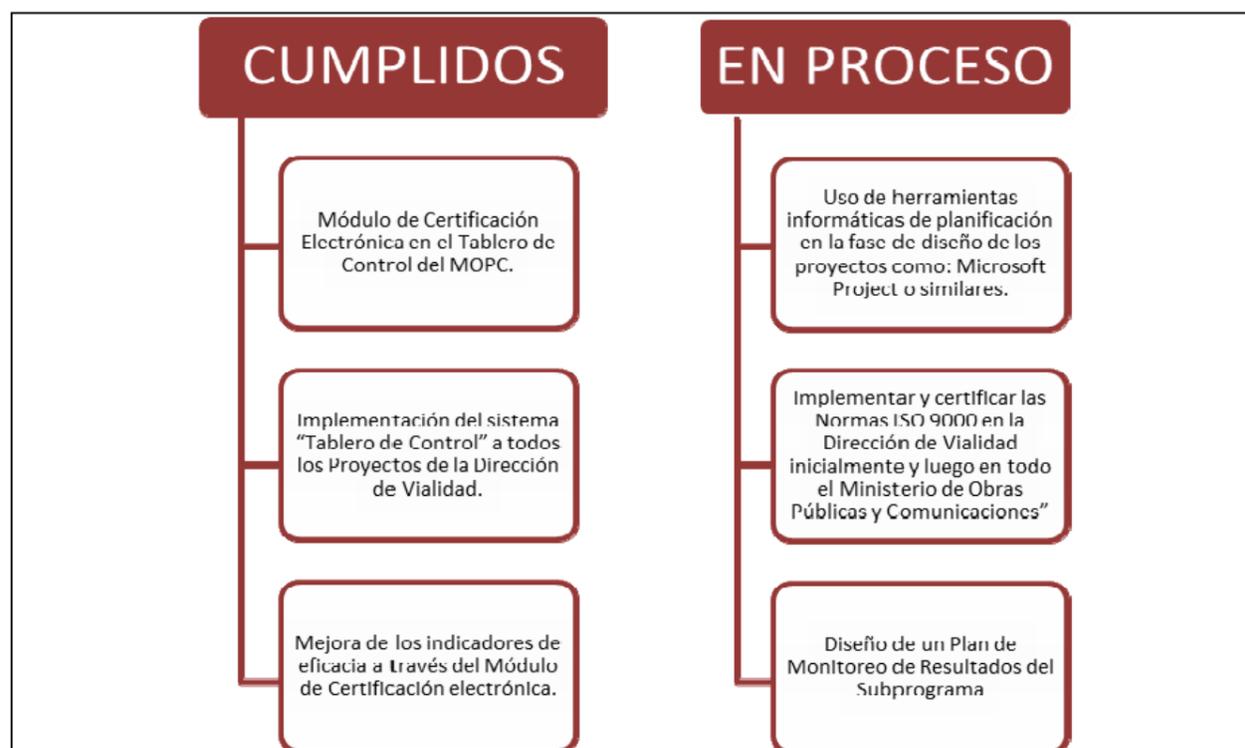
En el marco del Presupuesto por Resultados (PPR), en su instrumento "Evaluación de Programas Públicos", el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) ha tenido evaluaciones de Diseño y Gestión de 3 Subprogramas, en los años 2011 y 2013, a partir de los cuales, estableció compromisos plasmados en Planes de Trabajo, y cuyos avances al cierre 2014 fueron reportados de acuerdo al siguiente detalle:

**"Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de Empe-  
drados y Obras de Arte"- Año 2011**

Estando abocado específicamente a todas aquellas actividades relacionadas a *pavimentaciones asfálticas sobre empedrados*, buscando establecer una vía de comunicación entre ciudades y pueblos, con el fin de acceder a mejores servicios de salud, educación y comercialización para la ciudadanía, además de contribuir a reducir el porcentaje de la Red Vial del país conformada por caminos no pavimenta-

En ese sentido, se menciona que el subprograma ha logrado avanzar durante el Ejercicio Fiscal 2014 en 3 compromisos (28%) de un total de 11 asumidos, en base a las recomendaciones realizadas por el panel evaluador en el año 2011, alcanzado un nivel de cumplimiento general del 73%.

No obstante, considerando que los plazos establecidos han llegado a su fin, es importante resaltar que la Entidad ha reprogramado 3 compromisos, que se encuentran actualmente en proceso a modo de lograr el cumplimiento del 100%, previsto inicialmente.



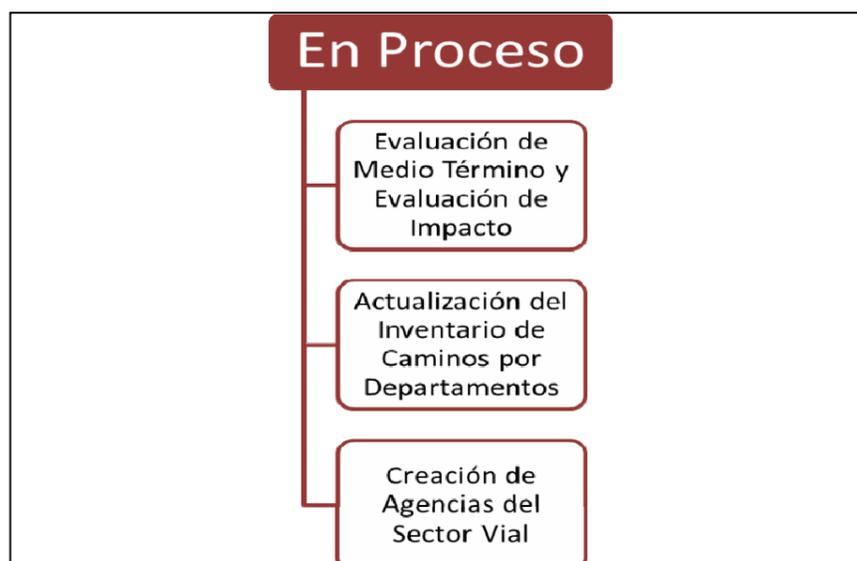
<sup>1</sup>Según datos del Inventario Vial relevado a fines del año 2014, los caminos no pavimentados corresponden al 75% de la Red Vial.

**Construcción, Rehabilitación y Conservación de Caminos Vecinales y Rurales"- Año 2011**

Teniendo como misión la administración y ejecución de las obras de caminos de acceso vecinales y rurales para su transitabilidad en todo tiempo y a su vez construcciones y mejoramiento de puentes y alcantarillas, ha sido evaluado en el año 2011 respecto a su diseño y gestión, surgiendo recomendaciones, en base a las cuales la Institución asumió un total de 9 compromisos.

Sin embargo, en lo que refiere al año 2014 no se ha reportado avances en comparación a los resultados obtenidos al cierre del Ejercicio Fiscal 2013, manteniendo un nivel de cumplimiento del 44%, pese al vencimiento en los plazos establecidos.

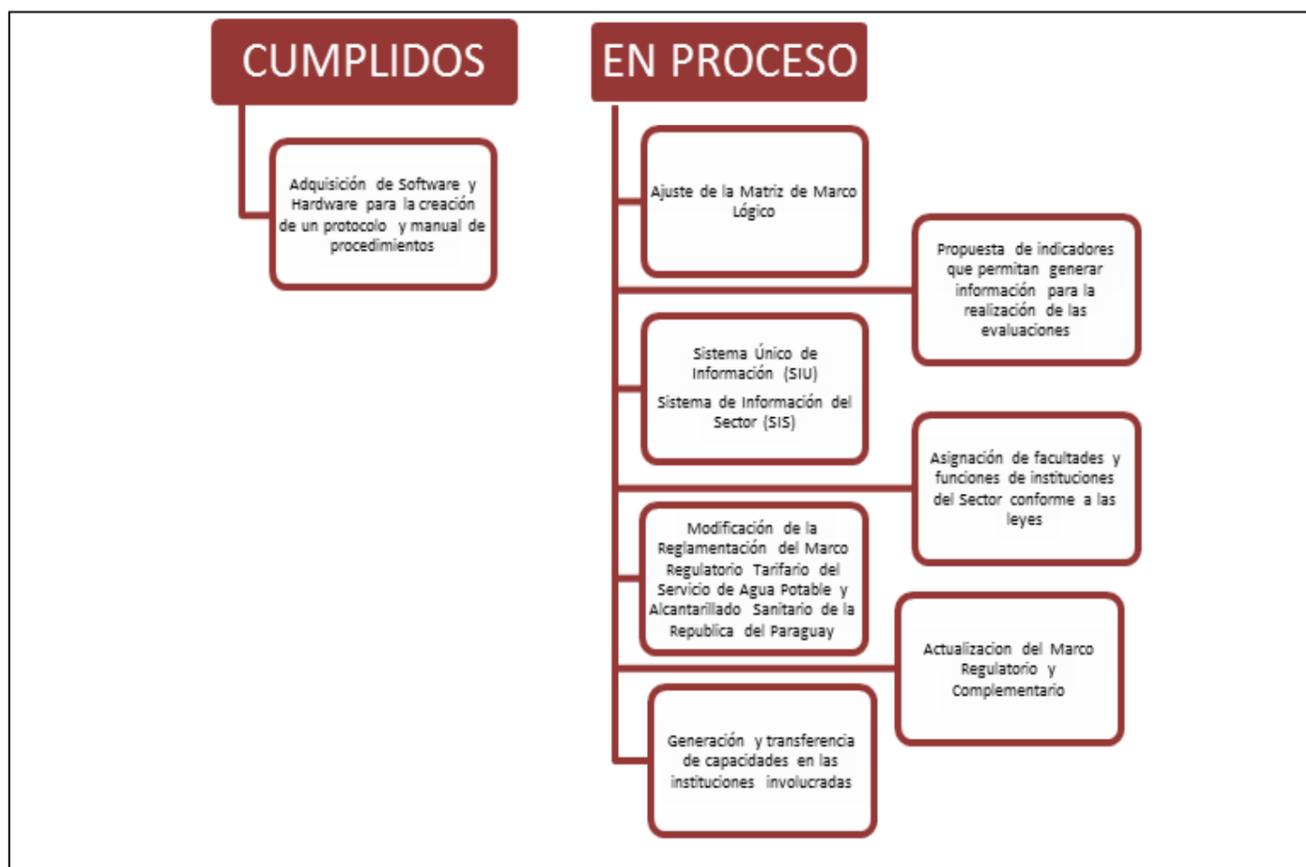
En ese sentido, la Entidad manifiesta que los retrasos se deben a los procesos de contratación de consultorías, previendo cumplir en los siguientes periodos Fiscales (hasta el 2016) con 3 compromisos pendientes a la fecha.





**“Modernización del Sector Agua y Saneamiento (BIRF 7710-PA)”- Año 2013.**

De la evaluación externa de diseño y gestión realizada al presente sub-programa en el año 2013, han surgido 8 recomendaciones, que resultaron la misma cantidad de compromisos por parte del MOPC, teniendo 7 de ellas plazo de vencimiento al cierre del Ejercicio Fiscal 2014 y una al año 2015. En ese sentido, según lo reportado por la Entidad sólo uno de éstos se ha cumplido cabalmente con la meta prevista, alcanzando en total un avance del 13% para el primer año de vigencia.



## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En el marco del Presupuesto por Resultados (PPR), en su instrumento "Evaluación de Programas Públicos", el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha sido evaluado a través del Subprograma Extensión Agraria.

El subprograma Extensión agraria tiene el siguiente objetivo "Mejorar la calidad de vida con reducción sustantiva de la pobreza en la Agricultura Familiar, generando las condiciones institucionales adecuadas que posibiliten a sus miembros acceder a los servicios impulsores del arraigo y del desarrollo, promoviendo la producción competitiva de alimentos y de otros rubros comerciales generadores de ingreso, concurrentes a la inserción equitativa y sostenible del sector en el complejo agroalimentario y agroindustrial".

El mismo fue sujeto de Evaluación Externa en el año 2012 y como resultado del mismo se estableció un Plan de Trabajo basado en las recomendaciones del panel evaluador.

Al respecto se menciona que de las 11 recomendaciones presentadas, 10 se encuentran cumplidas a la fecha quedando pendiente el siguiente:

V.- "Utilizar los datos incluidos en el RENAF, para caracterizar a la población objetivo, en cuanto a aspectos socio-económicos, de género, etáreas, de educación, superficie de unidades productivas, acceso a tecnología, créditos, tipo de producción y ubicación geográfica. Esto contribuirá a contar con una línea de base para los indicadores de componentes, así como a nivel de propósito y fin".

Al respecto la entidad manifestó que las informaciones serían consideradas para la construcción de la línea de base, durante el primer semestre del año 2013, sin embargo en el informe presentado no se detalla si la misma fue cumplida o no en el plazo previsto, solo se expone que "se tratará el tema con la Dirección de Censo Agropecuario - CAN", sin justificación.



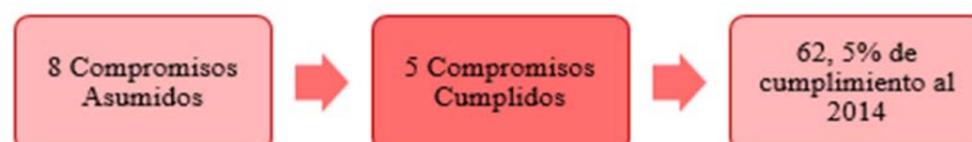
## MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior (MI) ha sido evaluado en el año 2013 a través del programa "Servicio de Identificaciones de Personas". Como parte del proceso, el programa ha elaborado un plan de mejoramiento en base a las conclusiones y recomendaciones del informe de evaluación.

A través del mencionado documento se ha asumido 8 (ocho) compromisos para el mejoramiento de la gestión y el

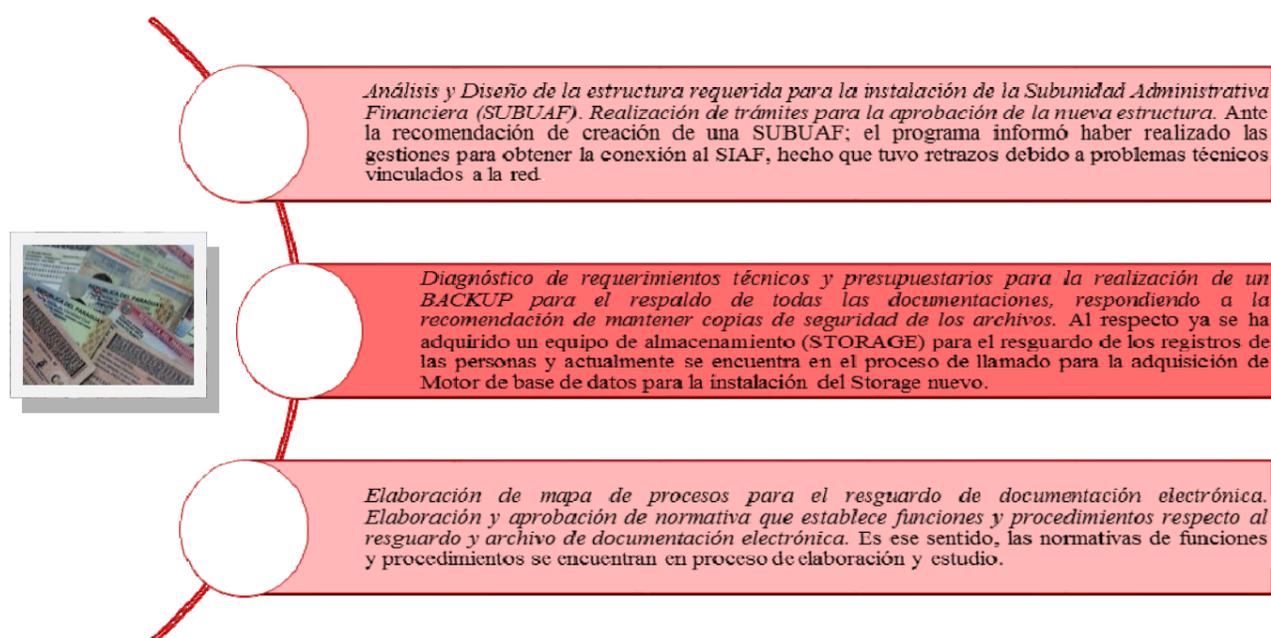
desempeño del programa, estableciendo como plazo de cumplimiento límite el Ejercicio Fiscal 2014.

En ese sentido, al cierre del Ejercicio Fiscal 2014 se ha reportado los siguientes resultados:



Si bien la entidad no alcanzó el 100% de cumplimiento de los compromisos asumidos como se había estimado en principio, es importante mencionar que se ha desarrollado importantes actividades respecto a los compromisos que se encuentran pendientes, presentando avances parciales al cierre del 2014, los cuales se culminarán en el siguiente Ejercicio Fiscal. Estos avances se detallan a continuación:

Por otro lado, se destaca el cumplimiento del compromiso "Adquisición de un nuevo software de Identificación de ciudadanos", que permitirá al programa desempeñarse de manera más eficiente en el proceso de otorgar los bienes y servicios.





MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

Dirección General de Presupuesto

Chile 252 , 2do. piso.

Teléfono: +595 21 440 010

Fax: +595 21 448 283